



Excmo. Ayuntamiento de El Rubio

Expediente n.º: 870/2022.

Procedimiento: Presupuesto Municipal ejercicio 2023.

Asunto: Anuncio de aprobación inicial Boletín Oficial de la Provincia.

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO

Don Jesús Guerra Jiménez, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla), hace saber que, en sesión ordinaria de Pleno de esta Corporación, de fecha 19 de Diciembre de 2022, se ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla del personal de esta entidad para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, estando de manifiesto el expediente y la documentación preceptiva en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado en dependencias municipales por los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para que formulen las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Transcurrido dicho plazo, sin que se produzcan reclamaciones al respecto, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Rubio al día de la fecha de la firma electrónica. - El Alcalde, D. Jesús Guerra Jiménez.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



Cód. Validación: 52G3YZKLZM72P3FXDZALWMPA | Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1